



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15172
6 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mis anteriores comunicaciones referidas a las actividades del buque hospital británico HMS UGANDA y la comunicación del Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 31 de mayo último, con el objeto de puntualizar los siguientes aspectos:

1. En sus comunicaciones del 28 de mayo, el Gobierno británico ha reconocido que el buque hospital "Uganda" se encontró el día 27 de mayo exactamente en el lugar en que se estaba produciendo el combate. Las explicaciones sobre las razones por las cuales fue desplazado a ese punto, no desmienten que se hallaba en un lugar en el cual estorbaba las operaciones de los combatientes.
2. Asimismo el Gobierno británico informó posteriormente que el buque HMS UGANDA fue llevado desde los 50 grados 54" latitud sur 60 grados 15" longitud oeste a 50 grados 50' latitud sur 58 grados 48' longitud oeste.
3. El Gobierno británico informó que una nave del Reino Unido abordó e inspeccionó el Bahía Paraiso sin encontrar ninguna violación al segundo convenio de Ginebra. Ello demuestra que las advertencias que el día 31 de mayo transmitiera al Gobierno argentino por intermedio de la Embajada de Suiza carecían totalmente de fundamento.

Finalmente, Señor Presidente, quiero poner en su conocimiento el Comunicado No. 129 del Estado Mayor Conjunto, del 5 de junio de 1982, cuyo texto es el siguiente:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de ayer, 4 de junio de 1982, el buque hospital argentino "Bahía Paraiso", concretó el encuentro previsto con su similar inglés, el buque hospital "Uganda", recogiendo 47 heridos propios.

Actualmente se dirige hacia Puerto Fox y Puerto Howard donde se propone recoger los heridos de la zona, habiéndose previsto luego el traslado de todos ellos hacia el continente."

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arnoldo M. ISTRF
Embajador